

miércoles 3 de octubre de 2018

## Diputación celebra un pleno con un marcado carácter institucional y la aprobación de dos mociones



[Descargar imagen](#)

**La cámara provincial respalda diversas declaraciones institucionales sobre la donación de órganos, la preservación de la Tierra y la creación de un Conservatorio de Danza**

La Diputación de Huelva ha celebrado hoy su Pleno ordinario correspondiente al mes de octubre con un marcado carácter institucional. La cámara provincial ha respaldado tres declaraciones institucionales sobre la donación de órganos, la preservación de la Tierra y la creación de un Conservatorio de Danza.

También se han aprobado dos mociones. Una, del grupo socialista, en apoyo a otra declaración institucional sobre la PAC, y otra, de Izquierda Unida, sobre los pasos a nivel en las líneas ferroviarias de Huelva.

Dos de las tres mociones que presentaba el grupo socialista al Pleno se transformaban en declaraciones institucionales. En la primera, leída por el periodista Ezequiel Martínez, se propone a Naciones Unidas, como organismo representante de los pueblos de la Tierra, al Parlamento Europeo, como representante de la soberanía popular de los pueblos de Europa, al Congreso de los Diputados, como representante de la soberanía popular de Estado, y al Parlamento de Andalucía, como representante de la soberanía popular del pueblo andaluz, la creación de la institución del 'Defensor/a de las Generaciones Futuras'.

Y todo ello, como se explica en la declaración, ante la preocupación por la suerte de las generaciones futuras ante los desafíos vitales que plantea al próximo milenio y conscientes de que en esta etapa de la historia corre serio peligro la perpetuación misma de la humanidad y su medio ambiente. Además, reconocen que la tarea de garantizar la protección de las generaciones futuras, en especial mediante la educación, constituye una parte importante de la misión ética fundamental de las instituciones públicas.

En la segunda declaración institucional, leída por Ignacio Ortiz, coordinador de trasplantes del Hospital Infanta Elena, se quiere reconocer a aquellas personas que con su solidaridad ayudan a salvar vidas, bien a través de la donación de órganos o de sangre. Por eso, se solicita a los ayuntamientos de la provincia que rotulen en cada pueblo una calle, plaza, rotonda, glorieta o parque con el nombre 'Donantes de órganos y Donantes de sangre'.

Con ello se presente rendir homenaje a los ciudadanos de cada pueblo que con su solidaridad salvan vidas y son los auténticos héroes anónimos. También, con ello, se quiere educar en solidaridad, fomentando los valores sociales.

La tercera declaración institucional, a propuesta del diputado no adscrito, Ruperto Gallardo, pide la creación en Huelva de un conservatorio profesional de Danza. Según la declaración, Huelva es la única provincia de Andalucía que no cuenta con un centro de danza profesional en el que la población onubense tenga la oportunidad de obtener una titulación oficial en estas disciplinas.

La creación de este conservatorio para la provincia acarrearía múltiples beneficios y lograríamos equiparar a la población de la provincia con el resto de la población andaluza. Además, supondría una salida profesional para la comunidad estudiantil onubense, directa y colateralmente, por la interacción en las escuelas oficiales de música y danza ya existentes más las que se puedan crear en el futuro. La declaración la ha leído Francisco Escobar, coordinador pro-conservatorio danza de Huelva.

En cuanto a las mociones, por unanimidad se ha aprobado la moción socialista de apoyo a la declaración institucional de Andalucía respaldada por todas las organizaciones agrarias representativas (Asaja, COAG y UPA), por la Federación de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía y por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en la que fija de manera unitaria la posición de todo el sector andaluz ante la Política Agrícola Común (PAC) post 2020, que se aplicará entre 2021 y 2027, y cuya negociación ya está en marcha.

Según el portavoz del grupo socialista, José Fernández, “esta nueva PAC, que se iniciará en 2021, debe tener una regulación del mercado más equilibrado, un presupuesto suficientemente fuerte para el desarrollo de la PAC, y una legislación mucho más simplificada y sencilla”.

Los socialistas consideran que Huelva es una provincia donde la agricultura tiene un peso muy importante en el PIB provincial y es vital para la misma una buena negociación con la Unión Europea. Por eso, muestran su apoyo a la declaración institucional que establece las claves de la PAC que Andalucía defiende y necesita para garantizar el desarrollo de la actividad agraria y el mantenimiento del medio rural, permitiendo mantener a la población ligada al territorio.

También se ha aprobado por unanimidad la moción de Izquierda Unida para mejorar la seguridad de los pasos a nivel en las líneas ferroviarias de la provincia. Según la iniciativa, en la provincia existen 66 pasos a nivel, 42 de los cuales no cuentan con protección.

En la moción se reclama de los entes titulares de los pasos a nivel que se encuentran en la provincia la eliminación de los mismos o en su defecto, la inversión necesaria para que sean todos pasos a nivel con los máximos estándares de seguridad. En el caso de los particulares, debería ser la administración central quien responda de acuerdo con los particulares en el caso de que estos no puedan afrontar la inversión.

El resto de las mociones presentadas, una del diputado no adscrito, dos del grupo de Izquierda Unida, y las tres del grupo popular, han sido rechazadas por la cámara provincial.